La Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 3 de noviembre de 2017 acordó la adjudicación del servicio "Coordinación del programa redes para el Tiempo Libre otra Forma de Moverte" (Expte. nº 5.227), a favor de la ASOCIACIÓN SOCIOCULTURAL DOLMUS, en la cantidad de 99.996.- euros exento de IVA., con las mejoras incluidas en su oferta y toda vez que las ventajas de la oferta de la empresa adjudicataria son la mayor puntuación obtenida en los informes técnicos que se desglosa en: menor precio ofertado 9,99 puntos; valoración subjetiva del plan de actuaciones para la prestación del servicio 18 puntos; actividades con marcado carácter social 5 puntos; criterio de adjudicación adicional 15 puntos.

Con fecha 10 de noviembre de 2017 ha sido formalizado el correspondiente contrato.

Lo que se hace público a los efectos del artículo 154.1 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.